



BANCO DE ESPAÑA

**CADC**  
Central de Anotaciones

## COMUNICACIÓN 8/02

### **ASUNTO: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SEGREGABLES DEL ESTADO A 15 AÑOS AL 5,50%**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 06.03.02 (B.O.E. 07.03.02), completa las características de las Obligaciones del Estado segregables a 15 años que se emiten en el mes de marzo de 2002, mediante el procedimiento de sindicación, dispuestas por las Resoluciones de 14 y 27 de febrero de 2002 de dicha Dirección General (B.O.E. 23.02.02 y 02.03.02 respectivamente) y cuyas características se determinan a continuación:

#### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** Obligaciones segregables del Estado a 15 años al 5,50%
- **Fecha de emisión:** 11 de marzo de 2002
- **Fecha de amortización:** 30 de julio de 2017
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros
- **Tipo de interés anual:** Fijo, el 5,50% anual.
- **Pago de intereses:** Anualmente, el 30 de julio de cada año, hasta su amortización, siendo el primero a pagar por su importe completo el 30 de julio de 2003. No obstante, el 30 de julio de 2002 pagará un primer cupón por los días transcurridos desde la fecha de emisión y el vencimiento de este cupón.
- **Importe nominal :** 5.000 (CINCO MIL MILLONES) de euros.
- **Fecha del adeudo de efectivo y del abono de valores en la Central de Anotaciones:** 11 de marzo de 2002
- **Código ISIN:** ES0000012783-5

Antes de las quince horas del día 8 de marzo de 2002, el sindicato adjudicatario de la emisión comunicará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y al Banco de España el nominal suscrito y su distribución entre las entidades integrantes del sindicato, a efectos del correspondiente ingreso en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España y del registro de las anotaciones de la Deuda que se emitía en las cuentas de valores de dichas entidades en la Central de Anotaciones.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid 7 de marzo de 2002

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO